

APRUEBA SALIDA PEDAGÓGICA "CONOCIENDO UN SANTUARIO NATURAL Y PARQUE BOTÁNICO" A LA CIUDAD DE VALDIVIA Y LOCALIDAD DE NIEBLA, INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO TIBURCIO SAAVEDRA ALARCÓN.

DECRETO: N°

1024

TEMUCO,

30 AGO 2019

**V I S T O S:**

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Ord N°86 de 2019, del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón, que solicita salida pedagógica denominada "Conociendo un santuario natural y parque botánico" a la ciudad de Valdivia y localidad de Niebla para alumnos de cuarto año medio.
3. El Decreto Alcaldicio N°3856 del 14 de diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**C O N S I D E R A N D O:**

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades pedagógicas que mejoren la educación formal y brindar a los estudiantes experiencias prácticas, herramientas didácticas y reflexiones sociales, directamente relacionados con los requerimientos del MINEDUC a través del currículum formal.
2. La salida pedagógica presenta una oportunidad para dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje con nuevas experiencias, logrando de esta forma ampliar los horizontes y saberes de los educandos. Considerando el contexto urbano o rural de los estudiantes del "Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón", esta salida pedagógica va dirigida tanto a lo cognitivo, como a lo social, además aporta vivencias necesarias para enriquecer al estudiante en temas específicos.

**D E C R E T O:**

1. Apruébese la ejecución de la salida pedagógica denominada "Conociendo un santuario natural y parque botánico" a la ciudad de Valdivia y localidad de Niebla para alumnos de cuarto año medio del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón, según el siguiente detalle:

Nombre de la actividad	"Conociendo un santuario natural y parque botánico" a la ciudad de Valdivia y localidad de Niebla del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón.
A quiénes va dirigido	Estudiantes de cuarto año medio C Y D, del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón.
Objetivo general de la actividad	Fortalecer la formación integral de los estudiantes, propiciando la integración cultural y el conocimiento del sur de Chile, a través de visita a santuario natural y parque botánico.
Objetivo específico de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer santuario natural y su incidencia en la calidad de vida.</li> <li>• Fortalecer el conocimiento de árboles y plantas de la zona sur de Chile.</li> <li>• Mejorar el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales.</li> <li>• Identificar aspectos del paisaje que pueden inspirar una obra literaria.</li> </ul>
Cobertura	45 personas (39 estudiantes y 6 profesores).
Gasto programado	\$ 4.000.000.- (Cuatro millones de pesos). Según "Programa de actividad".
Financiamiento	Fondos Pro-Retención.
Registro de la actividad	Certificado de conformidad, lista de asistencia y registro fotográfico.
Fecha de la ejecución	Mes octubre o noviembre de 2019.

<b>Programa de actividad</b>	
08:15 horas.	Salida desde el establecimiento ubicado en A. Prat 0105 de Temuco.
08:30 horas.	Desayuno sobre la marcha.
10:45 horas.	Llegada a la ciudad de Valdivia.
11:00 horas.	Visita a jardín botánico U. Austral.
13:30 horas.	Almuerzo en local establecido de la ciudad de Valdivia.
15:00 horas.	Visita a "Fuerte Niebla".
16:00 horas.	Visita a feria fluvial de la ciudad de Valdivia y costanera de la Isla Teja.
16:40 horas.	Visita a miradores de santuario natural de Isla Teja.
17:00 horas.	Colación sobre la marcha.
19:30 horas.	Llegada a establecimiento ubicado en A. Prat 0105 de Temuco.

2. Contrátese mediante el proceso normal de adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de "Salida Pedagógica".

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, imputese al ítem N° 215.22.08.999 "Otros" del presupuesto de Pro-Retención del Área de Educación año 2019.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

EZB/AVV/MFB/dcm/srm

**DISTRIBUCIÓN**

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
**ALCALDE**



REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.08.999	DPTO EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	\$134.264.000
MONTO COMPROMETIDO	0
MONTO COMP. PTE. DCTO	\$4.000.000
TOTAL COMPROMETIDO	\$40.260.472
SALDO DISPONIBLE	\$94.003.528
PREAFEC N° 3921	27/08/2019